



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 23.diciembre.2009  
**DIARIO DE SESIONES**

**16/2009**

**DIARIO DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2009**

En San Vicente del Raspeig, siendo las trece horas quince minutos del día veintitrés de diciembre de dos mil nueve, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia la Sra.Alcaldesa, D<sup>a</sup> Luisa Pastor Lillo, los señores Concejales:

D. José Rafael Pascual Llopis	PP
D. José Juan Zaplana López	PP
D. Rafael J Lillo Tormo	PP
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Ángeles Genovés Martínez	PP
D. Manuel Isidro Marco Camacho	PP
D. Victoriano López López	PP
D <sup>a</sup> Carmen Victoria Escolano Asensi	PP
D. Francisco Javier Cerdá Orts	PP
D <sup>a</sup> Francisca Asensi Juan	PP
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Mercedes Torregrosa Orts	PP
D. José Vicente Alavé Velasco	PP
D. Rufino Selva Guerrero	PSOE
D. Esteban Vallejo Muñoz	PSOE
D <sup>a</sup> Gloria Ángeles Lillo Guijarro	PSOE
D. José Antonio Guijarro Sabater	PSOE
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> José Martínez Villodre	PSOE
D. Jesús Javier Villar Notario	PSOE
D <sup>a</sup> . Manuela Marqués Crespo	PSOE
D. José Juan Beviá Crespo	EU
D <sup>a</sup> Isabel Leal Ruiz	EU

al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, asistidos por el Secretario de la Corporación, D.José Manuel Baeza Menchón. Asiste igualmente la Interventora Acctal. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa Brotons Rodríguez.

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior**

**TERRITORIO E INFRAESTRUCTURA**

**2. Enajenación de parcelas integrantes del patrimonio municipal del suelo, para la construcción de Viviendas de Protección Pública. Aprobación de expedientes de contratación**

**OTROS ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS**

**3. Proposición: Aprobación expediente de contratación de obras: Construcción de Velódromo Municipal 1<sup>a</sup> Fase e instalaciones complementarias (Exp.CO 18/09)**

**B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

**4. Dar cuenta de decretos y resoluciones**

- Dictados desde el 20 de noviembre al 17 de diciembre de 2009

**5. Dar cuenta de actuaciones judiciales**

**6. Ruegos y preguntas**

**Sra. Alcaldesa: Damos comienzo a la sesión del Pleno de 23 de diciembre de 2009.**

## **1. APROBACIÓN DEL ACTA, EN BORRADOR, DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**Sra. Alcaldesa:** ¿Aprobamos el acta? Queda aprobada

### *TERRITORIO E INFRAESTRUCTURA*

## **2. ENAJENACIÓN DE PARCELAS INTEGRANTES DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA. APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN**

*El Secretario da lectura, en extracto, a la propuesta.*

**Sra. Alcaldesa:** ¿Alguna intervención? ¿Sr. Beviá?

**D. José Juan Beviá Crespo (EU):** Gracias Buenos días. Las políticas públicas de vivienda deben orientarse a garantizar el acceso a la vivienda de quienes cuentan con mayores dificultades para lograrlo por si mismos, especialmente en estos últimos años en los que el alza desmesurada de su precio hace que resulte imposible para la mayoría de la población acceder a una vivienda del mercado libre, ya que supone destinar de media el 56'8 de sus ingresos.

Esquerra Unida va a votar a favor de este punto, pues con la aprobación de esta enajenación de parcelas vamos a permitir el acceso a 179 nuevas viviendas protegidas, lo que supone una gran noticia para nuestro municipio y un paso adelante en incrementar el ratio de vivienda protegida. Este es el primer paso del Plan plurianual en materia de vivienda protegida y si sabemos gestionarlo bien podríamos, por mediación de la reciente empresa municipal de gestión del suelo, invertir estos 4'5 millones de euros para que esta empresa pública sea la futura promotora de las siguientes viviendas protegidas del Plan plurianual, con lo que garantizaríamos un mayor control en la calidad de la construcción y nos daría la posibilidad de definir, con total independencia, para sacar a mercado, tanto viviendas en propiedad como para incrementar los porcentajes destinados a viviendas en régimen de alquiler y de alquiler con opción a compra.

Esta nueva situación urbanística viene a trasladar la necesaria urgencia de contar con un nuevo Plan General ya que, indudablemente, con este instrumento servirá para estudiar y valorar todo en su conjunto. Será un planteamiento de hoy, hacia el futuro urbanístico de San Vicente, que necesita una clara variación hacia la socialización y la sostenibilidad.

Poco más, aparte de trasladar al equipo de gobierno nuestro acuerdo en que sea el ayuntamiento quien gestione el control de la adjudicación de estas viviendas, para evitar un posible fraude en los sorteos de viviendas protegidas así como para hacer uso del ejercicio de la potestad sancionadora y expropiatoria en casos de mal uso. Muchas gracias.

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias ¿Alguna otra intervención? ¿Sr. Guijarro?

**D. José Antonio Guijarro Sabater (PSOE):** Buenos días a todos y a todas. Bueno, simplemente para trasladar el voto favorable del Grupo Socialista, en el sentido más estricto, por el hecho de que evidentemente... de hecho la propuesta inicial en el Pleno anterior ya estuvimos a favor, por allá por el 27 de mayo y ahora estamos igualmente a favor, porque estamos de acuerdo en que se genere vivienda de protección oficial. Lo que si que consideramos es que esto podía haberse hecho mucho antes, seguro, ahora son momentos complicados para que se invierta porque la crisis pues está agudizando y los bancos están generando diferentes problemas e inconvenientes y será más difícil poner en marcha esta iniciativa, que no por ello tenemos que reconocer que es una iniciativa que nosotros compartimos, que la



defendíamos desde tiempo A, que se promoviera la vivienda de protección oficial y por lo tanto vamos a estar y estamos totalmente de acuerdo en la iniciativa. Nunca es tarde.

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias ¿Sr. Lillo?

**D. Rafael Juan Lillo Tormo, Concejal Delegado de Urbanismo:** Sí, gracias, buenos días. Bueno pues yo.. lo que realmente se trae a aprobación del Pleno es la enajenación o la venta... sacar a concurso esas parcelas, siete parcelas y todo lo demás que ha dicho el Sr. Beviá... En unas cosas coincidiremos o no, pero creo que no es el tema que concierne ahora. Yo, lo que sí quería ahora aquí es agradecer el voto favorable de los grupos políticos así como de los técnicos de Urbanismo, como de Secretaría, porque han hecho un gran trabajo, y bueno... y quizá ésta es una época que, por lo menos, nosotros estamos obligados a reactivar la economía y con esto se va a generar empleo y producirá un efecto adicional de reactivación económica local y con lo cual también se producirá empleo, pero, en definitiva creo que todos estamos en la misma causa de crear y posibilitar esa vivienda para acceso a los jóvenes y que en el pliego contempla todas esas opciones que el Sr. Beviá en su intervención ha propuesto. Gracias.

**Sra. Alcaldesa:** ¿Alguna otra intervención? Pues pasamos a votar el punto. ¿Votos a favor? (...) queda aprobado el punto.

*Votación. Se aprueba por unanimidad.*

OTROS ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS

**3. Proposición: APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRAS: CONSTRUCCIÓN DE VELÓDROMO MUNICIPAL 1ª FASE E INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS (EXP.CO 18/09)**

**Sra. Alcaldesa:** Como no está dictamina por Comisión Informativa requiere la aprobación para su inclusión en el orden del día ¿Votos a favor? (...) pues queda incluida.

*Se aprueba por unanimidad su ratificación en el orden del día.*

*El Secretario da lectura, en extracto, a la propuesta.*

**Sra. Alcaldesa:** ¿Alguna intervención? ¿Sr. Beviá, quiere intervenir? ¿Vosotros queréis intervenir? Sr. Zaplana, tiene la palabra.

**D. José Juan Zaplana López, Concejal Delegado de Deportes:** Muy buenos días. Bueno yo, decir que la satisfacción que para el responsable de deportes, un día como hoy, traer este expediente de contratación aquí, pues es una satisfacción muy grande. En primer lugar quería agradecer tanto el esfuerzo a los propios compañeros del equipo de gobierno, como espero, que luego, en la votación, el resto de los compañeros de la Corporación, en ver que la prioridad del desarrollo de nuevas instalaciones deportivas para el municipio.

Hoy lo que aprobamos es el proyecto de contratación de una nueva ciudad deportiva para San Vicente: Es de un complejo deportivo sur, que no solamente va a albergar una instalación de velódromo, sino que también va a albergar otro tipo de instalaciones, como pueden ser gimnasio, como puede ser pistas de pádel, pistas polivalentes, donde se va a poder practicar infinidad de deportes, no solamente el fútbol sala, sino el baloncesto, el balonmano, el voleibol, etc. etc. Creo que San

Vicente hoy está de enhorabuena. Yo, esta mañana comentaba con algún compañero que a deportes le ha tocado la lotería de navidad con este proyecto; son seis millones de euros que junto con los dos millones y medio de euros que ayer aprobó, en principio, el Patronato Municipal de Deportes y que próximamente vendrá al Pleno, significará que durante el año, en el año 2010, deportes va a contar en infraestructuras deportivas y en mantenimiento de la actividad deportiva más de ocho millones y medio de euros, lo que supone en pesetas, muchísimo más de 1000 millones de pesetas. Creo que San Vicente y el mundo deportivo, la gente que le afecta el mundo el deporte, está hoy de enhorabuena y por ello agradecer a todos y esperar que el voto sea favorable por parte de todos los grupos. Muchas gracias.

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias. Yo quiero decirles que este era un proyecto necesario, creo que ya San Vicente necesitaba expandirse en temas e instalaciones deportivas, que ha sido un proyecto largo, complicado, difícil, pero que felizmente pues las cosas han venido como han venido y hoy podemos presentar, no sólo el proyecto velódromo, que ya teníamos aprobado en el Plan de Instalaciones Deportivas, sino pues el proyecto, dentro del Plan Confianza, complementar o completar esa instalación en la parte sur del municipio, cerca de la Universidad. Éste quizá sea el primer paso para una futura expansión de instalaciones deportivas en la parte sur de San Vicente. Entonces, creo que hoy es un buen día, hemos dado un paso importantísimo para el municipio, tenemos un municipio con mucha cantidad de gente joven, afortunadamente, y lo que hoy traemos a aprobación, creo que es unas instalaciones que ya son necesarias y que ya venía demandando la población de San Vicente, por lo tanto, pues agradecer a todos los que han hecho posible que esto, por fin, viera la luz y esperar que pronto podamos empezar las obras, a poner, como yo digo, siempre empezar a poner los ladrillos que harán realidad este proyecto que hoy iniciamos con su aprobación. Muchas gracias a todos.

¿Si alguien quiere intervenir, si no pasamos a votación? ¿Votos a favor? (...) ¿Votos en contra? (...) ¿Abstenciones? (...) pues con 14 votos a favor y 7 abstenciones queda aprobado el punto.

*Votación. Se aprueba por mayoría, con 14 votos a favor (12 PP, 2 EU) y 7 votos en contra (PSOE)*

#### B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN

#### **4. DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES**

- DICTADOS DESDE EL 20 DE NOVIEMBRE AL 17 DE DICIEMBRE DE 2009

*El Sr. Secretario da cuenta que desde el día 20 de noviembre al 17 de diciembre se han dictado 259 decretos, numerados correlativamente del 2424 al 2682.*

**Sra. Alcaldesa:** Se da cuenta de los decretos.

#### **5. DAR CUENTA DE ACTUACIONES JUDICIALES**

*El Sr. Secretario da lectura, en extracto, de las siguientes resoluciones:*

*Sentencia Nº 593/09 del Juzgado Contencioso Administrativo nº 2 de Alicante, dimanante del recurso 97/08.*

**Sra. Alcaldesa:** Pues se da cuenta.

#### **6. RUEGOS Y PREGUNTAS**

**Sra. Alcaldesa:** ¿No hay preguntas por escrito? ¿Si queréis formular alguna oral?



### **6.1. RUEGOS Y PREGUNTAS ORALES FORMULADAS EN ESTE PLENO**

**D. Rufino Selva Guerrero (PSOE):** Gracias, buenos días a todos, buenas tardes, ya. Bien, el pasado 19 de febrero se presentaba una factura a la cual ya preguntábamos hace dos Plenos sobre ella del Grupo Idex sobre la redacción y diseño de maquetación de una guía o de un cuadernillo que fue pagado el 26 de febrero con el visto bueno de la Concejala Francisca Asensi y que pasó por Junta de Gobierno el día 26 del 2, según el registro F/29/1084. La factura la tengo aquí, en concepto de lo que he reseñado por 5.999 euros. Preguntábamos hace dos meses, como decía, pues, explicaciones sobre esta factura y que se nos enseñara la redacción y diseño de esta guía. La guía se nos enseñó de esta manera casi, se nos escondió, no se nos quiso facilitar y luego se presentó posteriormente en la semana ésta... el mercado medieval, perdón. Bueno yo, luego, la explicación que quería que me diera, tanto la concejala responsable como el edil de Hacienda es ¿cómo se pagó esta factura, en esta fecha cuando ni siquiera estaba editada la guía y si es habitual esto y vamos, como ha podido ser esto así, porque la factura tiene fecha de febrero y no se realizó en esa fecha. ¿Es habitual que se paguen las cosas antes de realizarse?

**Dª. Francisca Asensi Juan, Concejala Delegada de Turismo:** Hola, buenos días. La guía estaba hecha pero buscaba el momento oportuno para sacarla a la luz, pero no porque no estuviera hecha, la guía estaba hecha.

**Sr. Selva...** bueno, si estaba hecha con anterioridad a esta fechas, supongo que lo lógico que se paguen las cosas como estaba hecha ¿como hay fotos posteriores a febrero de la fecha? porque aquí hay fotos bastante posteriores a la fecha en la que se pagó la guía (...) Bueno yo le puedo enseñar alguna, por ejemplo, lo puede comprobar usted porque aquí se ve claramente las fiestas, las últimas Fiestas Patronales de Moros y Cristianos... como está pues..., la entrada cristiana y la entrada cristiana... usted sabe cuando son las Fiestas y fueron posteriores al ...

**Sra. Asensi...** a ver, en la 2ª edición que hicimos, porque no se hizo toda entera, hubo unas fotografías que retocamos, pero la revista estaba hecha en tiempo y forma cuando se hicieron las facturas, por lo tanto, en la 2ª edición que a mí me hacen o, en la segunda entrega que me hacen, hice rectificar, creo que fueron un par de fotografías porque encontré que a mí no me llenaban...

**Sr. Selva...** ¿estaba hecha?...

**Sra. Asensi...** si, si estaba hecha...

**Sr. Selva...** ¿pero entonces no sería ésta?...

**Sra. Asensi...** sí, era ésa y rectifiqué la última edición que había porque no me gustaron un par de fotografías que había, pero la revista estaba en fecha en su fecha, lo que he hecho es rectificar unas cuantas después porque no me gustaban esas fotografías, pero no por otra cosa.

**Sr. Selva:** Bien.

**Sra. Alcadesa:** ¿Alguna otra pregunta? pues si no hay más preguntas se levanta la sesión.

Antes de irnos, y para terminar bien este último Pleno de la Navidad, pues deseamos a todos unas felices fiestas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la presidencia se levanta la sesión, siendo las trece horas treinta minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

*DILIGENCIA: Se pone para hacer constar que con esta fecha se transcribe al Libro Diario de Sesiones la correspondiente a la celebrada el 23 de diciembre de 2009*

*En San Vicente del Raspeig, a*

*de 2009*

*LA ALCALDESA*

*EL SECRETARIO*

*Luisa Pastor Lillo*

*José Manuel Baeza Menchón*